Datos Del Expediente:

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL – VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/2025/434	ADL19I01BC	22-12-2025
2G3W 4G1H 3S5M 6P0Y 0G5D		

Destinatario:

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN reunida el 22 de diciembre 2025, para la contratación temporal de UN OFICIAL PINTOR/A (mayor de 45 años) dentro del Programa del Plan de Empleo 2025/2026 del Ayuntamiento de Corvera

En el Centro Sociocultural de Las Vegas/Les Vegues, siendo las 8 horas, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de la Concejalía Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura de fecha 18 de diciembre de 2024, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Alberto Suárez Tomé
Secretaria: Verena Vázquez Fernández
Vocales: Ana Rosa Caldevilla
Mónica García Peláez
Ernesto López Martín

Primero.- En cumplimiento de la base décima de las bases reguladoras, la Comisión procede en primer lugar a elaborar el ejercicio que formará parte de la fase de oposición, consistiendo el mismo en un ejercicio de 10 preguntas tipo test, más 1 de reserva, siendo necesario obtener al menos el 50% de aciertos para superar la fase de oposición.

La puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación fase oposición
CAAMAÑO LAGE JUAN CARLOS	***0970**	NO PRESENTADO
FERNÁNDEZ MERINO JUAN CARLOS	***2381**	9
GAGO MORÁN ENRIQUE	***6294**	NO PRESENTADO
RODRIGO ITURRIAGA CARLOS	***1425**	6

Segundo.- Seguidamente, por las personas integrantes de la Comisión se procede a la valoración de la documentación aportada por los aspirantes considerados aptos en la fase de oposición, siendo la puntuación total obtenida la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación oposición	Puntuación concurso	Puntuación Total
FERNÁNDEZ MERINO JUAN CARLOS	***2381**	9	0,45	9,45
RODRIGO ITURRIAGA CARLOS	***1425**	6	1,70	7,70

En base a las puntuaciones finales, la Comisión de Selección formula propuesta provisional de contratación a **favor del aspirante D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MERINO.**

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al aspirante seleccionado en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Tercero.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y en la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas, otorgándose un plazo de **dos días hábiles** para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva en caso contrario**.

Se da por finalizado el acto, siendo las 9:50 horas del día citado en el encabezamiento, firmando el presidente y la secretaría.

EL PRESIDENTE

Alberto Suárez Tomé

LA SECRETARIA

Verena Vázquez Fernández